

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, buenos días.

En primer lugar, bienvenido el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón. Así como a los Altos Cargos que le acompañan.

Continuamos estas sesiones de comparecencia de los miembros del Gobierno. En este caso del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón, acompañado de los Altos Cargos de la Consejería. A fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

El debate se llevará a cabo, en base al artículo 186 del Reglamento de la Cámara. Esto es: en primer lugar, una exposición por parte del compareciente, por un máximo de treinta minutos. A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención del compareciente pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después de esto, vendrá el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Y concluirá la sesión con la contestación del compareciente, por un máximo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra para informar de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, el Consejero de Obras Públicas y Vivienda. D. José María Mazón.

Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Como ha dicho, efectivamente vamos aquí a explicar y dar a conocer los Presupuestos de esta Consejería, en el Proyecto de Ley remitido al Parlamento.

Esta sección, Obras Públicas y Vivienda, tiene un trabajo que ha sido desarrollado y elaborado con todo el equipo de la Consejería. Y especialmente de los Altos Cargos que me acompañan en esta comparecencia.

El Secretario General, Jesús Herrera; el Director General de Obras Públicas, José Luis Gochicoa; el Director General de Vivienda, Francisco Gómez Blanco; el Director Gerente de la Empresa Pública, José Orruela y el Director de Gabinete, Javier Ontañón.

A todos aprovecho para agradecerles y reconocerles públicamente el esfuerzo que desarrollan en el día a día y el compromiso que tienen asumido con este departamento y con la sociedad cántabra en general.

Bien, pues como ya es sabido por todos la Consejería este año va a contar con un presupuesto global que asciende a 93.597.269 euros, es decir, unos 93.600.000 euros, lo cual supone un incremento del 9,3 por ciento, es decir, 7.930.000 euros, algo menos de ocho millones, respecto al de 2016 que fue de 85.660.000 euros.

Dicho esto y antes de entrar en lo que es el desglose de las cifras, yo creo que es interesante reflexionar un momento sobre qué significa este incremento.

Es un aumento de un nueve por ciento, ¿esto se puede pensar que es un cambio de tendencia respecto a presupuestos de la Consejería de años anteriores? Pues yo creo que sin duda con respecto a este año y sobre todo si lo comparamos con los años 2013 a 2015 que estamos hablando de un periodo de reducciones en las que llegó a un suelo bastante considerable, y he preparado aquí un gráfico para que lo vean claramente.

Durante estos años se ha venido bajando, esto en rojo son bajadas del presupuesto y este año tenemos una subida de un 9 por ciento. Aquí puede verse que ha bajado hasta el 17 por ciento en un año, el 6, etc...

Si lo vemos en cifras también se ve que la tendencia en los últimos años desde el último Gobierno que hizo esta medida el Consejero en el 2011, estos fueron las cuantías y a partir de este momento que parece que tocamos suelo empieza a subir.

Por lo tanto creo que se puede pensar que estamos en un cambio de tendencia en esta materia, aunque como es lógico, solo el tiempo lo dirá porque las tendencias hay que verlas en un plazo largo.

Lo que sí podemos decir con este presupuesto encima de la mesa es que vamos recuperando las inversiones en carreteras y en las obras de infraestructuras municipales, con el objeto de lograr una mayor cohesión y vertebración del territorio.

Apostamos de una manera decidida por la modernización de nuestros puertos y por sus condiciones de uso. Retomamos la senda de la política de vivienda pensada en satisfacer las demandas de primera necesidad destinadas a las personas con menor nivel de renta y en riesgo de exclusión, minimizando el drama de los desahucios y participando en la recuperación de un sector como el de la vivienda, especialmente afectado por la crisis, haciendo hincapié en la rehabilitación.

Cabe señalar que la inversión pública, recogida en estos presupuestos, representa un 33 por ciento aproximadamente de lo que son las inversiones del Gobierno de Cantabria para el ejercicio 2017.

Por lo tanto nos encontramos ante un presupuesto moderadamente expansivo, que es prioritariamente inversor y que permitirá acelerar la ejecución de la obra pública para fomentar la actividad de las empresas y contribuir a la creación de empleo.

Bien, tras esta introducción les voy a hacer un pequeño resumen de lo que son las políticas de gasto para luego entrar ya en la programación económica.

Bien, las principales políticas de gasto, como todo el mundo sabe son: la política que se denomina acceso a la vivienda y fomento de la edificación y la política de infraestructuras.

El Gobierno tiene como objetivo hacer efectivo el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución, esforzándose para que todos los cántabros puedan acceder a una vivienda digna y adecuada. Esta política está pensada fundamentalmente para las personas con menor nivel de renta, y así se verá en todos los programas, como la renta es un factor fundamental y en particular a las que tienen un riesgo de exclusión.

El objetivo es continuar con la política que hemos llevado durante estos dos años que creo que está en una buena línea y creo que es alabada en general, por casi todas las personas que se acercan a nuestra Administración con este problema encima de la mesa.

Tenemos el primer bloque que es el fomento del alquiler de la vivienda y la rehabilitación, incluyendo la regeneración urbana que está dotado con 10,66 millones de euros. Las principales medidas son las previstas en el marco del Plan de Vivienda y Rehabilitación que regula las ayudas destinadas a favorecer el acceso de los cántabros a la vivienda, canalizando todos los recursos de todas las administraciones públicas.

Como saben ustedes a lo largo de este año está previsto por parte del Gobierno de España la redacción de un nuevo Plan de Vivienda para el periodo 2018-2021, en tanto el Consejo de Gobierno de Cantabria ha aprobado el Decreto de 29 de diciembre, el Decreto 82, por el que se regulan las ayudas de alquiler de vivienda y se prorroga su vigencia durante el ejercicio en curso.

He de decir también que el pasado 15 de diciembre tuvo lugar la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo en Madrid en donde Cantabria pues tuvo modestamente, un protagonismo especial de cara al planteamiento del nuevo plan, porque algunas de nuestras medidas y sugerencias se han recogido por el nuevo Ministro y van a incluirlas en el próximo plan. El establecimiento de régimen de concurrencia no competitiva, la posibilidad de extender las ayudas a la vivienda unifamiliar, etc. y varios temas que a lo largo de este mes les vamos a ir presentando y que allí mismo expuestos verbalmente nos solicitaron que se las plasmáramos por escrito.

Las líneas de ayuda que están previstas son el alquiler de vivienda viene dotado con 4.600.000 euros, como saben es para el acceso y la permanencia en régimen las personas con menos recursos económicos y en este apartado, con el objeto de mejorar la gestión de las ayudas, la Dirección de Vivienda ha puesto en marcha una serie de medidas entre las que destacaría, las siguientes: la implantación de un sistema de cita previa, el reforzamiento de la plantilla, la ampliación de horarios en jornadas de mañana y tarde para la recogida de solicitudes y la ubicación provisional durante este año por lo menos, en una situación que la que hemos tenido estos años, vamos a ir a la Biblioteca Central donde se han preparado un sitio digno donde pueda la gente esperar y todo esto ha sido además con el acuerdo unánime de los sindicatos.



Igualmente, se han establecido medidas para simplificar la documentación a presentar y la posibilidad de solicitar las ayudas fuera del plazo durante un tercer año. Como saben por diferentes circunstancias se han venido produciendo retrasos en el cobro de algunas ayudas, retrasos que luego podríamos analizar, pero como todo el mundo sabe la voluntad de esta Consejería es dar cumplimiento a los acuerdos del Parlamento y especialmente el del pacto con Ciudadanos ha quedado plasmado por escrito como los pagos se deben realizar mes a mes y estamos trabajando con Hacienda para que esto se haga efectivo de una manera clara.

El informe de evaluación de edificios es una pequeña partida con 60.000 euros, para sobre todo condiciones de accesibilidad y eficiencia y que todos tengan en regla por lo menos los papeles.

En cuanto a la rehabilitación de viviendas y edificios públicos está dotada con cinco millones de euros, que es para financiar obras de mantenimiento e intervención en instalaciones fijas y equipamiento propio así como en espacios comunes, en edificios de tipología residencial colectiva.

En el decreto que estamos preparando en estos momentos, que va a contemplar la prórroga de las ayudas a la rehabilitación, se van a incluir ya algunas novedades, por ejemplo la posibilidad de que tengan ayudas las cubiertas solo de los edificios con el único requisito del ahorro del 8 por ciento de... el ahorro energético y de cara a favorecer la eficiencia energética, actualmente tenía que estar todo globalmente con un 30 por ciento, lo cual era bastante complicado para que esto se consiguiera solo con las cubiertas.

Bueno, ésta es una medida que vamos a implantar también, la compatibilidad de estas ayudas con otras distintas y próximamente pues ya podremos presentar el Decreto que está muy avanzado.

En cuanto a la regeneración y renovaciones urbanas, este tipo de actuaciones viene dotado con un millón de euros, que es para recuperar los conjuntos históricos, degradados, los barrios y núcleos rurales hasta ahora es una, un programa que no ha tenido mucho éxito por todas las dificultades que conlleva digamos trabajar ehhh estos entornos que tienen unas condiciones sociales poco favorables, pero esperamos que este año empiecen a cambiar las cosas y podamos ya acometer alguno.

La segunda parte, el parque público de viviendas; esta partida viene dotada con una cuantía de 2,4 millones de euros. Fundamentalmente también a personas que tienen dificultades de acceso y de aquellas que fuera de las ayudas del Plan General vienen por nuestras oficinas.

Y la adquisición de viviendas, ya sea por distintas fórmulas. En este caso, tenemos 1,9 millones de euros y 500.000 para el mantenimiento.

Esto también responde a uno de los apartados del acuerdo por Ciudadanos, de dotar a la partida de adquisición un millón de euros.

La partida de emergencia habitacional está dotada con 610.000 euros. Es la continuación de las políticas iniciadas en el año 2016, para las personas en situación de emergencia habitacional. Que son y como saben, las que tienen residencia en Cantabria y que cumplan una serie de condiciones como que sean, personas que han sido y que están sobreendeudadas de buena fe y que carezcan de los recursos para hacer frente al pago de sus deudas y hayan sido lanzadas de la vivienda, o se encuentren en riesgo inminente de serlo, en virtud de una orden judicial o una venta extrajudicial.

Las que están habitando en infraviviendas, o en inmuebles que no son su destino principal y la vivienda carezca de habitabilidad. Los que hayan perdido su vivienda por circunstancias anormales, sobrevenidas o involuntarias, tales como incendios, declaración de ruido inminente o fenómenos naturales.

Las medidas contempladas en este presupuesto corresponden al mantenimiento de la oficina. Esta oficina tiene una consignación de 260.000 euros. Y está conformada con un servicio gratuito de asesoramiento, soporte, etc. De ayudas directas a las familias, dotada con otros 250.000 euros ampliables, para situaciones de carácter urgente que se produzcan.

Para la erradicación del chabolismo, que está dotado con 100.000 euros. Este asentamiento son normalmente habituales, tenemos siempre al menos la partida de Camargo y alguna otra que surja. El asentamiento precario de alguna población con riesgo de exclusión social, con graves deficiencias de salubridad, o existe un hacinamiento de los moradores con condiciones de seguridad y habitabilidad debajo de los requerimientos, etc.

Es decir, con esto el presupuesto prevé la dotación de este fondo de emergencia habitacional.

Y luego hay otras actuaciones como es el Plan de ayudas en materia de rehabilitación de edificios y grupos de viviendas, que asciende a 2,4 millones de euros. Éste es un programa absolutamente propio que adquiere esta Comunidad Autónoma.

Y que hay dos grandes grupos. Uno, lo que está destinado a la rehabilitación de edificios públicos, con 2 millones de euros. Esto va dirigido a los Ayuntamientos, para rehabilitación y mejora de edificios tanto destinados al uso general como al funcionamiento operativo de los servicios. Y complementariamente pueden tener un porcentaje dedicado a la urbanización del entorno.

Ha funcionado muy bien, hemos tenido muchas solicitudes. Aunque no hay para todos, pero bueno ha habido 40 adjudicaciones sobre unas peticiones de 140 ayuntamientos, o incluso juntas vecinales.

Y luego la rehabilitación de grupos de viviendas, que ésta es una subvención que se da a los Ayuntamientos pero con objeto de facilitar las rehabilitaciones de grupos de fachadas de particulares. Aquí también ha funcionado bien y este año se han dado ayudas a cuatro Ayuntamientos: Castro Urdiales, Comillas, Laredo y Potes.

Y esto es en cuanto a la política de gasto, destinada a vivienda. Luego desglosaremos algo más.

En cuanto a las infraestructuras... Perdón Presidente. ¿En cuanto al tiempo, cómo es?...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Doce y seis...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): De acuerdo. Gracias. Perdón.

Bien. La inversión en infraestructuras está dotada con 62,4 millones de euros. Esta inversión es una prioridad del gasto público y es un instrumento básico para dinamizar la economía y promover el equilibrio y la cohesión social. Priorizando las infraestructuras, sobre todo las que tienen mayor impacto en lo que es el crecimiento y en el empleo, lógicamente, por los efectos directos e indirectos.

En este año 2017, pretendemos la ejecución de nuevos proyectos con el objetivo de impulsar la recuperación del sector de la construcción de una manera rápida, o más rápida que otros sectores que necesitan más periodos de maduración.

Aumentar la inversión productiva con retorno económico y social y apostar por la eficiencia y la sostenibilidad de estas inversiones en infraestructuras públicas.

Dividiéndolo sería en parte carreteras autonómicas que consta con 36 millones de euros aproximadamente, no entro en decimales, que en primer lugar el objetivo es impulsar el Plan de Carreteras 2014-2021 para conseguir una mayor eficiencia de los recursos económicos.

Los objetivos son el mejorar el confort y la seguridad de la red de carreteras existente mediante implantación de medidas que desarrollen actuaciones en materia de seguridad vial.

Completar la estructura de la red en actuaciones que todavía necesitan algún tipo de ejecución más profunda. Desarrollar un sistema viario compatible con el medio ambiente, de tal manera que se consiga una buena integración ambiental. Y luego desarrollar actuaciones destinadas al equipamiento de las carreteras.

Y el otro apartado son los esfuerzos que se van a realizar en conservación y mantenimiento. En estos momentos como saben en nuestras carreteras están empezando a tener un deterioro importante del firme en algunas partes, hay que hacer un hincapié en conservarlo.

Contamos no solamente con las contratadas sino también con medios propios para el mantenimiento, que yo creo que hacen una labor extraordinaria en los servicios propios de esta Comunidad Autónoma creo que funcionan muy bien tanto en carreteras como en vías y obras, así como en otros sitios la gente se queja mucho, yo estoy bastante satisfecho de cuál es el funcionamiento de los medios propios.

Pero a pesar de todo también vamos a potenciar actuaciones y contratos como son los contratos de los desbroces, de los bacheos, de la señalización tanto horizontal como vertical, especialmente la horizontal, actuaciones de piel y pieza, refuerzo de firmes, etc...

Y luego las actuaciones de seguridad vial en las travesías, donde vamos todos los años dotando de sitios con semáforos, iluminación en travesías, en algunas intersecciones, etc.

Y por último también vamos a seguir desarrollando y este año yo creo que vamos a retomar con más ahínco, la potenciación y creación de los paseos peatonales, carriles bici y arcenes bici de los que van al lado de las carreteras, y el tratamiento de miradores, la ecuación de glorietas que antiguamente estaban totalmente abandonadas y yo creo que hoy en día están dotando de gran calidad al paisaje porque prácticamente como puede observar casi todas las glorietas están muy bien, yo creo que en esta Región han mejorado mucho en este aspecto.



Y todo esto, dentro de un marco propio normativo que es el sistema de buenas prácticas ambientales, en las que Cantabria fue pionera cuando se aprobaron los decretos de especial protección a través del catálogo que se realizó de la visión del paisaje, que aunque no ha tenido demasiado uso existe y está ahí hecho para el uso futuro.

Las infraestructuras municipales, en este caso tenemos veintiún millones coma tres euros y en fin, dada la importancia que tiene vertebrar el territorio en esta Comunidad en las zonas rurales, pues aquí estamos trabajando con un presupuesto que va ampliándose, se presta atención, interés en los caminos y carreteras municipales, en sus urbanizaciones, las pavimentaciones de núcleos, aparcamientos, alumbrados públicos, rehabilitación de edificios, casas consistoriales.

En general actuamos en todas las materias de obra pública de competencia municipal exceptuando las infraestructuras educativas, deporte y sanidad.

Este programa, aquí están las peticiones municipales que se incluyeron en la convocatoria de actuaciones en ámbito municipal, lo que nosotros llamamos COPAN, que se pidió en el segundo semestre de 2015 y vamos poco a poco haciendo en la medida de nuestras disponibilidades obras con respecto a aquellos escritos.

También se incluyen las ayudas de la Orden 3/2013 de subvenciones a ayuntamientos que este año va a contar con 13 millones de euros aproximadamente, 2.850.000.

En puertos autonómicos hay una inversión de 4.900.000 euros. Los objetivos conservar y mejorar las infraestructuras existentes como son los muelles de atraque, los muelles de carga, los diques, las escolleras de protección, las rampas varadero, las machinas, las lonjas, los almacenillos..., en fin, los carros.

Por otra parte también conservar y mantener las áreas terrestres, las zonas de aparcamiento, las pavimentaciones, de almacenamiento de cajas, y el mantenimiento de los calados, tanto en las dársenas interiores de los puertos como en los campos de navegación y los accesos. Y luego desarrollar también la oferta de amarres para la flota deportiva.

En definitiva yo creo que vamos a seguir impulsando todas estas infraestructuras, tanto las relacionadas con la pesca directamente como son las lonjas, los almacenes y las instalaciones, como las recreativas y las deportivas; así como también seguir actuando en el acercamiento puerto-ciudad, que es algo que ya se vino haciendo desde legislaturas anteriores, cuando se suprimió mesa especie de barreras que había en los puertos, como todos sabían en cualquiera que vaya por Colindres o como muchos de estos puertos que antes había unas barreras y ahora están abiertas al público, todos nuestros puertos son un atractivo turístico puedo ir San Vicente, puedo ir a Comillas, puedo ir a Castro, están abiertas, excepto en aquellas zonas donde interfieren con la actividad económica.

Y también con respecto a esto cabe señalar, que el 30 de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó remitir al Parlamento el Plan de Puertos, de instalaciones portuarias de Cantabria por un millón, por 39 millones y medio de euros, que espero que este año pues se apruebe definitivamente.

Bien, pues una vez explicadas las políticas de gasto, fundamentalmente estas dos grandes políticas que tenemos: vivienda e infraestructuras, vamos a desglosar las partidas contenidas en el proyecto de presupuestos.

Bueno, pues como os hemos dicho, el incremento global es un 9,3 por ciento. La distribución por capítulos tiene unos porcentajes muy parecidos a los de años anteriores excepto en inversiones que aumenta, la parte del pastel aumenta en detrimento de las transferencias de capital, pero todo está justificado y verán que gastos de personal son 11.134.000 euros, un 12 por ciento, el año pasado representaba un 13 por ciento, este año representa algo menos. En el Capítulo 2, 3.096.000 euros representa un tres por ciento del total. El gasto financiero es una partida testimonial de 9.000 euros. En transferencias corrientes 5.591.000 euros es un seis por ciento, aumenta su peso en un uno por ciento, el año pasado era un cinco por ciento del presupuesto, o sea que en porcentaje es un 20 por ciento de peso más. Inversiones reales, 51.707.000 euros, 55 por ciento. En transferencias de capital, 22 millones, 24 por ciento. Y activos financieros también una partida testimonial del Capítulo 8 que son 61.000 euros.

El conjunto de operaciones corrientes asciende a 19.827.000 euros, aumenta en un 11 por ciento, las operaciones corrientes, y los créditos para operaciones de capital que ascienden a 73.700.000 euros, tienen un aumento del nueve por ciento.

Por su parte, el desglose en políticas de gastos, también la política dedicada al acceso a la vivienda y el fomento de la edificación pasa de 17.543.000 a 18.141.000, aproximadamente 600.000 euros de incremento que aumenta un 3,4 por ciento.

Y en las infraestructuras de 68 pasa a 75, tiene un incremento de 7.333.000 euros, es decir, tiene un incremento del 10,26 por ciento, lo cual haciendo el promedio les he dicho antes, el total sale un incremento del 9,26.

Por partes, en materia de vivienda el montante de las operaciones de capital asciende a 11 millones, que tiene por objeto pues las medidas para que los ciudadanos vuelvan, a lo que hemos dicho antes, a poder adquirir la vivienda digna y adecuada, no lo voy a repetir y canalizar las ayudas en cuanto también a todo el tipo de tipología de vivienda.

En actuaciones en infraestructura municipal, las operaciones de capital son 21.299.000, que van dirigidas en buena parte como hemos dicho a la Orden 3 del 2013, para las inversiones y el resto ya lo he dicho, en la parte de política, pues a todo este tipo de obras de competencia municipal. También se contempla el premio anual Pueblo de Cantabria.

En materia de infraestructura de carreteras autonómicas las operaciones de capital son 36.186.000 euros, el destino principal, como saben, son las obras programadas en el Plan de Carreteras y las labores de conservación y mantenimiento de los aproximadamente 2.000 kilómetros de la red. Y en la gestión portuaria pues son 4.900, pues como saben equipamientos portuarios en Castro, Comillas, etc., Colindres, Santoña, San Vicente, Suances, Laredo.

Por capítulos. El capítulo 1, que hemos dicho que tiene 11.134.000 con un incremento del uno por ciento, se dirige a la Consejería. La Consejería actualmente está compuesta por el personal de 294 personas, que se distribuyen en 5 altos cargos, 130 funcionarios y 159 personal laboral, en su mayoría están adscritos al mantenimiento de carreteras autonómicas y municipales.

Por grupos, en funcionarios hay 25 personas del grupo A1, 23 del grupo A2, 39 de C1, 36 del C2 y siete de agrupaciones profesionales, en total 130. Y en laborales, del grupo C hay 36, del grupo D, 121 y del grupo E, 2; total 159, es decir esto hace el total que les he dicho que somos 294 personas en esta Consejería.

Capítulo 2. Esta dotado con tres millones, supone un incremento del seis por ciento. Este incremento se debe fundamentalmente al cambio de imputación de determinados gastos de conservación en materia de puertos, que en anteriores presupuestos iba con cargo al capítulo 6; pero con una nueva interpretación de la Intervención General han dicho que determinados gastos han de venir al capítulo 2. Aquí están incluidos los bienes fungibles, los que tienen previsiblemente una duración inferior al ejercicio, los que no son susceptible de inclusión en el inventario y los que previsiblemente son gastos reiterativos.

En el capítulo 3 los gastos financieros, hay 9.000 euros destinados a demoras en el retraso de algunas obligaciones dentro de los plazos establecidos en la legislación.

Capítulo 4, las transferencias ascienden a 5.591.000 euros, un incremento del 44 por ciento. Estos créditos, ya he dicho a ayudas a inquilinos, aquí está incluido el convenio con el Instituto Hidráulico Ambiental, para el estudio de accesibilidad al puerto de Suances, esta es una petición de Ciudadanos, lo hemos puesto con nombre y apellidos, para que no haya ningún problema y tenga la subvención directa con el Instituto Hidráulico.

Hay una aportación de un área de Gesvican, ayudas extraordinarias, bien, esto yo creo que no, son pequeñas partidas que no merece ahora desglosar, si quieren se lo puedo decir luego.

En capítulo 6, las inversiones son 51, el incremento es un 25 e inversiones reales, en vivienda son, no, perdón, 158.000 euros son en servicios generales; es decir, la Consejería etc., donde están los sistemas informáticos, en fin, están cosas que no me va a dar tiempo de momento de desglosar, porque ¿me quedan?

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Dos minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Algo más.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, gracias.

Dentro de las inversiones en materia de vivienda aquí ya he dicho que esta incluido el tema de la exigencia de Ciudadanos del millón de euros.

Otras infraestructuras y contratos, como en materia de la observación, el observatorio de vivienda. En materia de infraestructura municipal tenemos de los 7,798, 3.295.000 en actuaciones nuevas y 4.200.000 en conservación, mantenimiento de estructuras municipales, aquí se incluye también pues estas obras de emergencia, argallos, etc., que todos los años se nos producen y que nos descolocan un poco el presupuesto.

En materia de carreteras autonómicas, de los 36.000.000, hay 23 para las actuaciones de..., nuevas, las que están en el plan de carreteras y luego la conservación.

Hay un anexo de inversiones donde pueden ver cuales son todas estas que existen, de las cuales hemos incluido el primer paseo de todos el de Liencres, playa de Liencres, también que ha sido compromiso con Ciudadanos. Y otras partidas como la conservación se ha metido también algo de adquisición de maquinaria, que lleva un atraso tremendo.

Y en puertos hay 2.100.000 euros por una parte para infraestructura portuaria donde esta la seguridad, el puerto de Laredo tiene la lonja y la rampa flotante nueva. El puerto de Colindres tiene la nueva lonja y la nueva bocana, algunas estaban en construcción. El puerto de Suances incluimos los trabajos para el espigón exterior. El puerto de Comillas es la mejora viaria y un arreglo de una rampa transformándola en mirador. En San Vicente Fase I del puerto deportivo. Y Castro Urdiales la rehabilitación y mejora del rompeolas y su refuerzo incluyendo la dotación de mobiliario urbano.

Ya hemos empezado con una obra de refuerzo que existe entre el Parque Amestoy y el dique de Don Luis que estaba bastante deteriorado. También es parte del compromiso con Ciudadanos.

Y por otro lado tenemos 2.600.000 euros aparte para señalización, balizamiento, actuaciones diversas; dentro de éstas está incluida la del acondicionamiento de la estructura de este que he hablado ahora, de Castro Urdiales, el dragado de la dársena de Colindres, el dragado de la dársena de Suances, el dragado en roca, también compromiso con Ciudadanos, de la entrada de la canal de acceso del puerto de San Vicente de la Barquera y otros trabajos.

En transferencias de capital hay 21 millones de euros, fundamentalmente pues dirigidos a promotores y aquí a descendido algo precisamente, porque no hay las típicas subvenciones a promotores que otros años se incluían.

En materia de transferencias de capital, bueno pues están los planes de vivienda, no lo voy a repetir, yo creo que ustedes probablemente lo hayan visto con más detalle. Lo mismo que en infraestructura municipal están las transferencias que he comentado antes, el Pueblo Cantabria, la Orden, la antedársena de Maliaño.

Activos financieros no merece la pena.

Y yo creo que como resumen, yo creo que se me ha acabado el tiempo ¿no?...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sí.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...pues podemos decir las grandes cifras. El presupuesto aumenta, claramente, 9,3 y aquí yo creo que hay un cambio de tendencia y yo creo que hay una política de acelerar la economía y crear riqueza.

En segundo lugar, las operaciones corrientes aumentan un 11 por ciento, ¡eh!, pero que está motivado en gran parte por esta circunstancia que les he dicho.

Las operaciones de capital aumentan un nueve por ciento y pasan de 67 a 73, de 67,7 a 73.

Y la inversión pública son 51.700.000, que es sobre el total del proyecto de Cantabria que son 158 millones, es aproximadamente un tercio.

En cuanto a la política de vivienda se aumenta la dotación con respecto al año 2016 en un 3,4 por ciento.

Luego podemos decir que el presupuesto es un presupuesto satisfactorio y esperemos que continúe esta línea en próximos años.

Por mí quedo a preguntas, o observaciones, en fin, a escuchar a los Portavoces.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Mazón.

Llegados a este punto existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de cualquier Grupo Parlamentario.

Pregunto a los Portavoces.

De no ser así continuamos con el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de diez minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidente.-

Bueno, en primer lugar agradecer la presencia del Consejero y de los altos cargos.

Y bueno mi intervención hoy va a ser breve.

Como todo el mundo sabe, hemos llegado a un acuerdo por el cual Ciudadanos ha modificado algunos extremos del presupuesto de su Consejería, proceso en el que tengo que agradecer la actitud dialogante que ha mantenido el Consejero en todo momento.

En nuestras modificaciones hemos soslayado conscientemente el apartado vialidad, que es donde Consejero tras Consejero, Gobierno tras Gobierno han venido centrando sus esfuerzos consistentemente, para centrarnos en los puntos que consideramos más desatendidos o que entendemos más urgente intervenir en ellos en este momento.

En primer lugar, pese a que se han dado pasos en esa dirección, entendemos que todavía no se hace lo suficiente para atender la parte más desfavorecida de la sociedad. Y en lo concerniente a esta Consejería hemos llegado a dos acuerdos puntuales dentro de sus competencias, que entendemos pueden ayudar a este respecto.

En un primer extremo, asegurándonos de que una partida de cierta relevancia, hablamos de cinco millones de euros se dedique exclusivamente a ayudas para adaptar las viviendas de las familias más vulnerables, para conseguir una mayor eficiencia energética. Es otra forma de combatir la pobreza energética que bueno a veces se olvida, que les ayude así a eludir la pobreza energética.

En el otro extremo, para aquellas familias que estén aún peor económicamente, hablamos de familias desahuciadas de su primera vivienda, cuestión que a pesar que parece que la crisis va pasando pues sigue habiendo nuevos desahucios constantemente; entendemos que falta una dotación encaminada específicamente a solucionar la escasez de este tipo de viviendas de alquiler social en los núcleos más poblados de la Región, que es donde entendemos que es más agudo el problema, tal y como queda recogido en el acuerdo, con una partida ampliable si así se requiere a lo largo del ejercicio, sin que ello signifique por supuesto abandonar las negociaciones, principalmente con bancas o fondos que permiten disponer de viviendas a la administración sin tener que adquirirlas previamente.

El segundo gran eje al que hemos prestado atención en esta Consejería es el concerniente a los puertos de titularidad regional, apartado que creemos que ha estado históricamente marginado, como hemos dicho antes, a favor de la viabilidad, de la vialidad terrestre. Y que cuando se ha invertido dineros en cantidad apreciable no estamos seguros de que se haya hecho de la forma correcta. Estoy pensando por ejemplo en el puerto de Laredo.

Ha hablado el Consejero de acercar el puerto a la ciudad y tal, pero lo cierto, lo cierto es que nos encontramos con puertos en los que es incluso peligroso entrar o salir de ellos, trabajar en ellos.

Se ha hablado del puerto de Suances, que tiene una exposición, la barra de entrada del mar de través muy peligrosa, de hecho los pesqueros en invierno suelen abandonar ese puerto y centrarse en otros, debido al peligro que hay. O el de San Vicente de la Barquera donde la entrada a la bocana tiene muy escaso calado y encima en roca. Tienen que andar muy pendientes de las mareas, esperando fuera, en fin.

Entendemos que la situación actual hace especialmente vulnerable a las embarcaciones, no tanto a las de recreo, que pueden elegir un poco mejor el horario, que como a las que trabajan. Hablamos del sector pesquero.

Aquí hemos añadido la reparación de alguna instalación, abandonada durante años, como puede ser el rompeolas de Castro Urdiales, donde también hemos hecho hincapié en la necesidad de rehabilitar el edificio del mercado, como edificio singular que es y que está en un estado de abandono preocupante.

En cuanto al resto de las actuaciones de la Consejería nos tememos que a pesar de disponer de mas fondos, como ha indicado el Sr. Consejero, va a ocurrir lo mismo que viene ocurrido consistentemente todos los años. Y es que todas de las obras planificadas pues se van a quedar la mitad sin hacer. No van a llegar, no van a llegar los fondos. Por eso hemos incidido en algún caso, que lo ha comentado el Sr. Consejero, en dar prioridad al paseo peatonal entre Liencres y su playa, para evitar, bueno, riesgos innecesarios y asegurarnos que se haga en este ejercicio.

Tendremos también una parte del problema de la escasez de fondos que está en la gestión, mejorable a nuestro modo de ver en muchos casos. Problema que si bien quien tiene la responsabilidad de afrontarlo, de gestionarlo es el Gobierno, nos hemos permitido indicar una enmienda como entendemos se deben realizar los concursos públicos, para intentar evitar que sean copados por grandes empresas nacionales que se limitan a subcontratar a empresas regionales, encareciendo innecesariamente el servicio y cerrando la puertas que estas mismas empresas, al ser de menor tamaño puedan optar a los contratos habituales en Cantabria.



Por lo demás nada que añadir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Bienvenido Sr. Consejero y cargos de la Consejería que le acompañan.

Vamos a ver. Sr. Mazón hace poco le dije en un Pleno, lo recordará, que para usted el tema de la vivienda era una carga muy pesada. Ahora me reafirmo viendo los presupuestos. Y le digo que con todo el convencimiento que usted no cree en la vivienda como un derecho básico al que debieran tener garantizado el acceso todas y todos los cántabros.

Se lo dije, que usted ve a la vivienda como algo especulativo creo recordar que le comenté. Usted sigue apostando por un modelo que fracasó hace más de quince años. Un modelo que ha traído un dolor espectacular a nuestra tierra y un sufrimiento a las familias sin precedentes. Un modelo caduco y diría totalmente trasnochado que se basa en el ahora y no en el mañana, y luego le doy los datos.

Quiero también agradecer -que no lo he dicho al principio- porque lo justo es lo justo a dos altos cargos de su Consejería el Sr. Ontañón, que le tengo enfrente y a Orruela que no le veo, ¡ah!, perdona, por la siempre disposición porque sí me han demostrado que sí creen en la vivienda como un derecho básico de la ciudadanía; a pesar de que tienen a un jefe que me ha demostrado que no le preocupa en absoluto.

A usted que el Partido Regionalista haya decidido romper con Podemos le ha venido de cine. Y me imagino que lo esté celebrado a lo grande, viendo los presupuestos, porque usted sabe que con nosotros tenía que esforzarse de verdad, en la materia de la vivienda. No esforzarse de cara a la galería, para la foto. No. Esforzarse de verdad.

Porque para usted lo que sea alejarse de la construcción de viviendas es algo que no le gusta. Y creo que no lo comprende. Cuando le hablo de que su modelo es caduco y trasnochado es porque estos Presupuestos prácticamente no hacen nada para garantizar que la vivienda en Cantabria no sea un lujo, y eso se lo voy a dar con datos que precisamente han salido recientemente. No me les invento. Están a disposición de todo el mundo. Es el informe sobre las consecuencias de la crisis que trimestralmente saca el Consejo General del Poder Judicial.

Y es que en este año 2016, a falta de que sean públicos los datos del último trimestre, llevamos en Cantabria 164 lanzamientos de primera vivienda. Es decir, desahucios. De procesos hipotecarios. A esta cifra tenemos que sumarle los 326 desahucios por la Ley de arrendamientos urbanos de vivienda.

¿Cuántos de estos 326 desahucios...; eso no está cuantificado, pero igual tiene que ver o podría estar vinculados esos problemas que está habiendo para que lleguen las ayudas del alquiler, precisamente a estas familias que sí lo necesitan. Eso no está cuantificado. Pero me gustaría saber si se puede saber eso, porque igual era espectacular.

Se lo traduzco, porque parece que este año y medio todavía no me ha entendido bien, o no lo ha querido entender, Sr. Mazón.

En Cantabria, cuantificados por el Poder Judicial, llevamos 490 familias que han sido desahuciadas en el año 2016, como le estoy diciendo, a falta de los datos del último trimestre. ¿Así que usted, en su intervención inicial, habla de los desahucios? Por favor, ¡eh!; por favor.

¿Cree que esto es admisible, Sr. Consejero: 500 desahucios a falta de un trimestre? ¿Cree que todavía esas casi 500 familias, pueden ser desahuciadas sin que la Consejería -y lo digo muy claro porque no me es suficiente lo que se ha hecho hasta ahora- ofrezca una alternativa habitacional para todos estos casos? que es en lo que tendría que estar trabajando y es en lo que tendría que estar anunciando a bombo y platillo hoy medidas.

¿Considera que estos datos corresponden a una buena gestión? Yo creo que no.

Estos datos, Sr. Consejero, lo único que demuestran es que usted no cree en la vivienda como un derecho para todos los ciudadanos y las ciudadanas. Y los Presupuestos se reafirma además en que usted no cree.

Ha ignorando estos desahucios, ha ignorando este sufrimiento. Y aunque sean muy duras mis palabras, es que las siento así y usted lo sabe además.

Usted como representante de la vivienda, el no haber puesto en estos Presupuestos ya el énfasis máximo que requería, puesto que ha crecido el presupuesto de su Consejería, demuestra que no está usted queriendo atajar el problema. Y por lo tanto, si esta tendencia cuando venga el último dato sigue tan bestial como prevén todas las organizaciones sociales que va a ser. Mucho me temo que será usted cómplice y responsable por no querer trabajar en esta línea única y exclusivamente. Porque la situación es muy grave.

Miramos estos presupuestos y vemos como bien ha anunciado que se destinan: 1,9 millones de euros para la adquisición de viviendas de los grandes núcleos de población. Lo ha comentado. Cifra que por cierto se ha duplicado, incluso un poco más, por el pacto con Ciudadanos.

Porque usted, inicialmente, en aquel borrador que se nos pasó tenía esta cifra cuantificada, en 900.000 euros. Ahora dicen que es ampliable. ¿Ampliable a cuánto? ¿Cuánto más tiene que ser ampliable para de verdad luchar contra esta lacra?

¿De verdad cree que poner la oficina de Mediación Hipotecaria, la oficina que está para los desahucios que también ha comentado y destinar menos de dos millones de euros, dos y pico, se combate esta lacra de 500 desahucios al año, de más de 500 desahucios, que posiblemente llegue a más de 600 o hayan llegado, lo único que no tenemos el dato.

¿No entiende que 1,9 millones de euros es una cifra insignificante para este problema?, ¿no cree que esta cifra es ridículo e insignificante como le estoy diciendo para poder empezar a crear un parque público como y eso que no creo en nada de esto, pero como Dios manda, que ustedes anunciaron y siguen anunciando?, pero no lo veo cuantificado en los presupuestos, veo unas partidas exorbitantes de otras cosas.

Sr. Mazón, y a los tres Grupos que apoyan el Gobierno, o sea el Gobierno, los presupuestos, son tan ciegos para no ver que tenemos un serio problema de alternativa habitacional en Cantabria y que el propio poder judicial ha cifrado la cifra en el año 2016 en una nota de prensa en los mismos indicadores del año 2007 o 2008, en plena crisis. Se lo decimos en serio, si no se destina una importantísima dotación económica para este fin, con el objeto de que se cambie este modelo de vivienda que está caduco y trasnochado, nunca atajaremos este problema, Sr. Consejero.

Antes decía, eso sí, atajar el problema no, pero tendremos un bonito paseo por Liencres, será precioso y seguro, segurísimo, que lo es, pero no, creo que tenemos otras prioridades.

Mucho me temo que la partida de 1,9 millones de euros que va a usar igual la usa como dos millones que ya usó en este año 2016 para comprar 20 pisos, 500 desahucios, ése es mi baremo, lo siento si soy duro pero es así.

Usted hizo una cosa bien, también le digo, que no todo es en este tono, porque me acuerdo del acuerdo llegado con la SAREB, insuficiente como se puede comprobar por mis palabras pero estuvo bien y está bien y creo que se tiene que incidir más esa línea, muchísimo más, pero claro no tenemos presupuesto para ello, Sr. Mazón

Por este motivo y espero a los tres Grupos que apoyan estos presupuestos atiendan una enmienda parcial que presentaremos que irá destinada a cambiar el modelo de la vivienda que tenemos en Cantabria, porque es una emergencia habitacional que tenemos aquí, un modelo que cada vez pues hace ya no solo que haya desahucios, sino que hace que es más difícil encontrar vivienda a un precio asequible en los grandes núcleos de población, no solo hay que hablar de los que están siendo lanzados, no, no, hay que hablar de cómo está toda la sociedad, el problema no solo es al que está con la soga al cuello, el problema es para todos los ciudadanos que no pueden tener un acceso a la vivienda asequible y es ahí donde hay que incidir, es ahí donde tiene que incidir su Consejería y es su responsabilidad cambiar este modelo.

Cambiar este modelo como ha estado intentándolo hacer con el banco malo, que según se contabiliza que las cifras no son exactas, hay más de 10.000 viviendas en Cantabria vacías, por lo tanto hay que incidir en que esas 10.000 viviendas pues las negociaciones que eso ya es trabajo suyo, reviertan en la sociedad y acabar con esta tendencia especulativa de la vivienda porque eso es en lo que tienen que trabajar los poderes públicos, trabajar en impedir la especulación y garantizar la vivienda a toda la ciudadanía de Cantabria en este caso.

Y esto no, me lo he inventado yo, esta frase, esta frase figura en la Constitución Española y antes me decía que no lo iba a repetir más veces lo que dice del artículo 47 pues le pido que se lo repita, que le lea tantas veces como sea necesaria para que entienda que la vivienda tiene que ser digna y asequible para todos, eso es el artículo 47 de la Constitución y los poderes públicos tienen que trabajar para evitar la especulación, léelo tantas veces como sea necesario.

El problema habitacional, le estoy diciendo, es cuestión de voluntad política.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, ahora termino. Es voluntad política y solo con eso se puede cambiar, solo con eso, con voluntad. Y estos presupuestos, y me he quedado, bueno, me he quedado corta, diez minutos como antes decía una Portavoz es cierto, es sencillamente, antes decía el Consejero y el Portavoz del Partido Regionalista que era apostar por un compromiso social. Y dijo el Portavoz del PRC, Hernando, que se apostaba por un compromiso social, el PRC y que el Consejero Sota dijo que primero eran las personas. Estoy totalmente de acuerdo, las personas, lo primero, 500 desahucios no son las personas. Y por lo tanto, quiero saber para quiénes si no doy por hecho que este presupuesto y con datos que os he demostrado...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y ya termino, eh, perdón, ¡eh! Y con datos que os he demostrado, los da el Poder Judicial, que no se está haciendo nada, porque 500 mil euros en la emergencia habitacional, en la oficina de GESVICAN es insignificante, es insuficiente totalmente. Si no se está trabajando para la ciudadanía desde su Consejería, quisiera saber y esto es una pregunta, ¿para quién tiene usted ese compromiso?

Muchas gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Buenos días otra vez a todos. Permítanme que empiece mi intervención dando la bienvenida al Sr. Consejero, al Sr. Mazón y a todos los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan hoy en Sede parlamentaria.

Hoy hemos escuchado las explicaciones que nos ha dado el Sr. Consejero para los presupuestos de 2017 en su Consejería. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista apreciamos también, como no podía ser de otra manera, que su Consejería está reflejada los principales objetivos, los principales ítem que se ha marcado este Gobierno en los presupuestos de 2017, que es la de coordinar y combinar las políticas de inversión y las políticas sociales; ya que desde su Consejería se sigue apostando por uno de los ejes principales de política social, como es la política de la vivienda; donde se seguirá trabajando en ayudar a los cántabros y cántabras que se encuentren en una situación de emergencia, como así ha quedado claro en su explicación, aunque otros miembros de esta Comisión no les haya quedado claro.

Se seguirá trabajando en la ampliación del parque de viviendas públicas, tanto en la vía de alquileres como en la de adquisición y mantenimiento de la misma. Y se seguirá destinando una cuantía importante y significativa a las ayudas de alquiler y una, una cosa importante que se está articulando en combinación con la Consejería de Economía y Hacienda y es el protocolo de pago, para que estas familias perciban esas ayudas al alquiler de una manera mensual, a mes vencido, para solucionar de esta forma la deficiencias que ha habido en el dos mil, en el 2016.

Se seguirá apostando por el municipalismo, habilitando una partida para rehabilitación de edificios y viviendas. Una apuesta, Sr. Consejero, que este Gobierno comenzó a realizar en el anterior presupuesto, que ustedes siguen poniendo en valor en las cuentas este año.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos de la misma forma la política de colaboración con los ayuntamientos, como la entienden desde su Consejería.

Todas estas medidas ya se estaban poniendo en marcha en el 2016, con lo cual ya venimos con un trabajo, con un trabajo hecho. Y se mantienen en este ejercicio, incluso incrementando algunas partidas de las mismas.

Como decía al principio de mi intervención, lo que hace la Consejería del Sr. Mazón es combinar las inversiones públicas, las sociales, es decir, prestar atención a lo inmediato y a lo urgente, que son las personas, para poner en marcha las políticas necesarias con que Cantabria progrese. Y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, esta combinación entre política social e inversión nos parece importante.

Por eso queremos poner también en valor los 73,7 millones que esta Consejería destina a obra pública, a la que volverá a favorecer, a la que se volverá a favorecer con este incremento y se incrementará la actividad empresarial y se generará empleo.

Como también reconocemos la apuesta por la conservación de carreteras con más de 13 millones de euros que se invertirán en su mantenimiento, un mantenimiento y una conservación de las infraestructuras viarias que para Cantabria es vital, unas infraestructuras que costaron en su día mucho dinero no se pueden dejar deteriorar y es imprescindible esa conservación y ese mantenimiento tanto en señalización vial horizontal como vertical, como balizamientos, como limpieza

de cunetas, todas estas medidas que se van a poner en marcha nos parecen imprescindibles porque la seguridad vial es importante para los cántabros y las cántabras.

No quiero terminar mi intervención sin hacer referencia expresa a la partida destinada a puertos autonómicos con una inversión de más de 4,9 millones de euros en inversiones, mantenimientos y mejoras.

Centrándose en tres actuaciones bajo el punto de vista del Partido Socialista que son primordiales que el Consejero ya ha desgranado que son el espigón exterior del puerto de Suances, el dragado de la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera o la mejora del puerto de Castro Urdiales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tampoco queremos olvidar ese Plan de puertos, ese Plan de puertos 2014-2021 que está en tramitación, que está en esta sede parlamentaria que lleva asociado una inversión de 39,5 millones de euros.

Y termino, termino mi intervención como empecé, haciendo hincapié en el incremento presupuestario de esta Consejería, en ese 9,3 por ciento respecto al año anterior dejando constancia que es el mayor tras cinco años de descensos, pues como bien ha hecho constancia el Sr. Consejero, y reconociendo que esta Consejería seguirá por dos ejes de trabajo, ha quedado meridianamente claro, el eje de trabajo en las políticas sociales en materia de vivienda y su capacidad inversora con 73,7 millones de euros proporcionando creación de empleo y reactivación de la actividad económica en nuestra región.

Por lo que queda demostrado una vez más, que los tres ejes del Gobierno que se ha marcado en estos presupuestos, la mejora de calidad de los servicios públicos, impulsar una creación de empleo estable y de calidad también se cumple y son el eje fundamental de la Consejería de Obras Públicas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz, D. Ángel Sainz.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días, Sr. Presidente, Sr. Consejero, miembros de su equipo, señores Diputados y Diputadas.

Como bien sabéis sus Señorías, nos encontramos en un momento clave en el inicio de este nuevo año y el tema que nos ha convocado hoy aquí en el Parlamento no es menor, que es el análisis de los Presupuestos que contará la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el presente ejercicio.

Como ya nos ha adelantado el Sr. Consejero, son unos presupuestos que contarán con un incremento de 9,3 por ciento respecto al ejercicio pasado, lo que supone casi 8.000.000 euros más con un marcado carácter inversor y que sin lugar a dudas permitirá dinamizar la actividad empresarial de la región a través de la obra pública y lo que nos parece más importante contribuir a la creación de empleo que es una meta común que debemos tener todos en estos momentos.

Cabe destacar, dada la difícil situación que atraviesan muchas familias de Cantabria en estos momentos que, en el apartado de vivienda, cuenta con unas asignaciones que permitirán continuar con la labor del año pasado.

Comenzarán con el lanzamiento del Plan de emergencia habitacional que ha dado resultados obtenidos así como necesidades detectadas; se ajustarán levemente al alza las partidas asignadas tanto en el caso de la oficina de intermediación hipotecaria y emergencia habitacional.

También las ayudas directas a las familias que contarán con 250.000 euros ampliables y donde se volverá a destinar los 100.000 euros a la erradicación del chabolismo.

Estas tres actuaciones conjuntas, contemplan otras partidas que permitirán que muchas familias que en estos momentos lo están pasando tan mal puedan acogerse a un sistema que les ayude a salir adelante y no se vean totalmente avocados a la miseria.

Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, es fundamental garantizar a todas las familias y ciudadanos de Cantabria prioritariamente a los de menores ingresos y a los sectores sociales más desfavorecidos el modelo de acceso a una vivienda, que mejor se adapte a sus circunstancias, preferencias, necesidades o capacidad económica; estableciendo alternativas reales para aquellos ciudadanos que con los niveles de renta más bajos.

Es por eso que esperamos contar con el apoyo y el trabajo conjunto de los diferentes Grupos de esta Cámara en esta materia. Asimismo, y en la materia de infraestructura, creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario.



Muchos de los que nos encontramos en este momento en esta Comisión, provenimos de entornos rurales y a mi entender, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos, en su espacio más cercano, reporta numerosas ventajas, tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las zonas más desfavorecidas y que unido a la mejora de las vías de comunicación, suponen un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

En Cantabria, hemos sufrido históricamente un déficit de las infraestructuras, que han perjudicado nuestra convergencia con otras regiones, no solamente de España, sino también de la Unión Europea.

Y por ello, considero que unas buenas comunicaciones son fundamentales para mejorar nuestra competitividad, además de asentar la población a los entornos rurales, generar riqueza en los pueblos, permitiendo que las familias no se vean obligadas a buscar una forma de subsistencia fuera de su entorno natural.

De esta manera se acometerán diferentes obras que cuentan con una gran demanda y a las que hemos dedicado trabajo en este Parlamento, con una cifra que alcanza los 62,4 millones de euros, de los cuales, se destinarán 36,2 millones de euros a carreteras; 21,3 millones a infraestructuras municipales y 4,9 millones de euros a los puertos de Cantabria. Y también se mantiene el pueblo de Cantabria más bonito, con 150.000 euros.

Precisamente, en materia portuaria se prevé una inversión cercana a los cinco millones de euros. Con el objetivo de continuar trabajando en este sector, destacado de la economía de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de mejorar y conservar las infraestructuras existentes, las áreas terrestres, el mantenimiento de los calados, continuar con el impulso de la flota de amarres para la flota deportiva.

Entre diversas actuaciones, este esfuerzo inversor se verá reflejado en los Puertos de Suances, San Vicente de la Barquera, Santoña, Castro Urdiales, Laredo, Comillas y Colindres.

Como sus Señorías han podido apreciar, los presupuestos del próximo ejercicio, en el apartado de obras públicas, atienden a medidas que necesitan de una continuidad, sobre todo, las destinadas a la creación y mantenimiento y mejora de las infraestructuras, a recuperar el impulso inversor a través de la obra pública.

Por ello, y con lo que seguramente redundará en la creación y el mantenimiento del empleo, y por supuesto en aquellas que engloban las políticas de vivienda, impulsadas desde este Gobierno, que permitirán que muchas familias de Cantabria puedan contar con un hogar.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Sainz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan a esta comparecencia.

Y bueno, sobre todo pedir ciertas explicaciones que no tengo claras, una vez vistos los presupuestos y habiéndole escuchado a usted ¿no?

En primer lugar, hay un tema muy importante en estos presupuestos, en ingresos, que habla de que la Consejería de Obras Públicas a través de concesiones, en el puerto de Laredo se van a ingresar 10 millones de euros y por venta de terrenos, se van a ingresar dos millones de euros.

Por lo tanto, hombre, si usted está explicando cuál es la gestión de su Consejería, tendrá que explicarnos qué gestión piensa hacer; qué terrenos piensa vender y qué gestión piensa hacer con una concesión de 10 millones, cosa que el Parlamento de Cantabria había aprobado por unanimidad que usted remitiese, como sabe muy bien, el Plan de viabilidad del Puerto de Laredo, cosa que hasta el día de hoy, de la fecha, no se ha remitido nada.

Y que usted compareció en este Parlamento y dijo que se lo había encargado a GESVICAN, y que por lo tanto... pero ya aparecen 10 millones en concesión. Por lo tanto, usted, para poder evaluar su gestión de estos presupuestos, dentro de un año pues deberemos saber qué es lo que usted sabe, está diciendo que se van a ingresar. Y que digo, qué inversiones se van a vender por valor de dos millones, que aparecen también. Pero aquí viene el quid de la cuestión, Sr. Consejero, usted tiene muy mal presupuesto, mucho peor de los que había en la legislatura anterior. Usted decía barbaridades, decía que la Consejería no tenía que existir porque no hacía nada, cuando estaba aquí sentado. Pero, ¿cómo es posible que si usted vende o concede por doce millones de euros terrenos de la Consejería, su Consejería solo sube ocho?

Vamos a ver, el Gobierno de Cantabria, el presupuesto del Gobierno de Cantabria, se incrementa en más de 136 millones de euros para el año 2017 con respecto a 2016, más de 136 millones de euros. Su Consejería no llega a ocho casi, siete novecientos; vamos a poner ocho. No llega al 7 por ciento, por ahí más o menos estará. Pero si usted dice que de su gestión se van a ingresar doce millones, ¿cómo esos no se ponen como mínimo para incrementar el presupuesto del año anterior?

Porque este año tampoco usted ha tenido un crédito definitivo de 85 millones como dice. No, no, si usted coge el Boletín Oficial de Cantabria del día 20 de diciembre, creo recordar, viene la liquidación presupuestaria del mes de noviembre ¿verdad? Porque es curioso se nos han remitido los presupuestos con la liquidación presupuestaria del mes de septiembre, sin embargo ya está publicado la liquidación presupuestaria del mes de noviembre. Crédito definitivo de la Consejería de Obras Públicas para el año 2016, son 98.314.000, dice ¿no? el Boletín, informe de la Intervención.

Claro. Se incrementó el crédito presupuestario para pagar el puerto de Laredo. O sea, lo que usted, esta Consejería ha tenido para el año 2016 son 98 millones de euros, no 85 como se aprobó en presupuesto. Sino que se han hecho las modificaciones y el crédito definitivo son 98 millones, que luego si entramos a hablar de la gestión, fíjese en el mes de noviembre tenía obligaciones solamente de 98 millones por 68 millones de euros, 30 millones menos. Estoy hablando del 30 de noviembre ya ¿eh?

Y tenía pagos netos 44 millones, en el mes de noviembre, bastante menos de la mitad del crédito definitivo que usted tiene en la Consejería. Por lo tanto, no eche las campanas al vuelo porque yo creo que esta Comunidad Autónoma como todas, como todas las administraciones, la crisis, hemos sufrido pues un parón impresionante en el tema de las inversiones que se han tenido que dedicar en estos momentos tan difíciles pues fundamentalmente a las personas y a los temas sociales fundamentalmente.

Y por lo tanto, creo y todos somos conscientes de que para conseguir una mayor competitividad, una mejor cohesión social y unas mayores oportunidades sociales y económicas para las personas y para las empresas y para la sociedad pues las inversiones en infraestructuras son importantes. Y por lo tanto, en los momentos en los que está creciendo el presupuesto como ha crecido 136 millones, donde su gestión -ahora nos dirá en qué- va a ingresar doce millones de euros más que el año pasado, ¡hombre!, que menos que haber subido la Consejería doce millones. Pero por sentido común, o sea, por sentido común.

Claro, porque, y ahora ya nos vamos a analizar como ha hecho usted en algunos temas. Yo más bien, como digo, le voy a hacer preguntas porque hay cosas que no tengo claras ¿no?, o sea, lo que sí tengo claro ya es que en el año 2015 se dejaron de gastar 20 millones de euros del presupuesto. Por lo tanto si se dejaron de ganar 20 millones de euros en el año 2015, hombre si los gastamos este año y cumplimos el presupuesto que tenía que ser mucho más alto, pues hombre, las inversiones se tienen que notar considerablemente ¡eh! Y el empleo se tiene que notar considerablemente, pe dejaron de gastar pero el dinero estaba y por lo tanto es lo que hay.

Quiero que me aclare los 500.000 euros que se dedican al capítulo 4 que van a GESVICAN, para que son, en la partida 440. Yo no sé si es para las encomiendas de gestión, si son para las encomiendas de gestión de vivienda, no vamos en la 640 son 256.000 para la oficina de intermediación, en el Capítulo 4 van 500.000, quiero que se me aclare si aquí se van a contratar personas para el tema de la vivienda, para el tema de tal, si se va a volver a hacer una CRV o alguna cosa de esas, quiero saber para qué son esas 500.000 vamos, que me lo explica y si está bien explicado pues bienvenido sea, vamos.

Pero aquí aparece 500.000 ¿no? Luego, usted en este presupuesto tiene un presupuesto para el alquiler de vivienda de 4.600.000, el año pasado traía un presupuesto de tres millones y medio, nosotros dijimos que era insuficiente, le presentamos una enmienda, no la votó, pero usted aprobó en el mes de mayo del año pasado un plurianual que tengo aquí en el cual por eso no se ha pagado la vivienda, los cuatro meses que faltan de pagar tres porque el de diciembre hay que pagarle en enero, por eso no se ha pagado usted llevaba un preanual de 3.160.000, creo recordar, al año, llevaron de esta partida al año 2017, para el año que viene.

Quiero que se me aclare una cosa, los cuatro meses que quedan de pagar de vivienda desde el mes de agosto, o sea, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ¿se van a cargar a esta partida o van a ir a resultas tres de ellos?, porque es importantísimo, estamos hablando de más de 1.200.000 euros de diferencia en la partida.

Es decir, lo que está claro que diciembre tiene que ir aquí, pero ¿va a ir a resultas y no se va a cargar a esta partida?, lo quiero conocer.

¿Cómo es posible que si el año pasado resolvieron ayudas al alquiler por 5.900.000 euros, ahora haya 4.600.000? Yo pregunto, o sea que lo quiero fundamentalmente aclarar para saber que enmiendas podemos presentar después, si hay suficiente, no hay suficiente o que es lo que se hace.



Por lo tanto, quiero saber eso fundamentalmente, si se va a pagar esta partida todo y luego un tema que es verdad que ha llegado a un acuerdo Ciudadanos con Gobierno pero el Gobierno o el Parlamento de Cantabria, usted dice que hace mucho caso a los acuerdos del Parlamento, el Parlamento de Cantabria ha dicho que usted tiene que sacar una Orden para ayudar a los más vulnerables del año 2014, que recibieron ayudas en el 2014, usted ha sacado un decreto que no coge a las personas más vulnerables del año 2014, ha sacado una Orden, lo va a apuntar a esta partida, sí, porque no hay otra, si es de vivienda tiene que ir apuntado a esa partida, por lo tanto, yo quiero una justificación de eso.

También quiero, el año pasado se nos explicó que se daba una subvención a la asociación de constructores porque hacía conferencias, de la subvención del año pasado que se dio a la asociación de constructores y promotores, ¿qué han hecho?, ¿con qué han justificado la ayuda?, o sea, quiero saberlo, con qué lo han justificado.

Luego hay un 1.900.000 euros para la compra de edificios, para la compra de vivienda que se ha incrementado, que venía 900.000, tras el pacto con Ciudadanos y mi pregunta es ¿por qué al año pasado compraron las viviendas desde GESVICAN y ahora las van a comprar desde la administración, no desde GESVICAN?, porque va en Capítulo 6, no para transferirlo GESVICAN, lo van a cobrar la administración, de que van a ser, viviendas van a salir al tanteo retracto de viviendas de régimen de protección social, que se va a quedar la administración con ellas.

Pues hombre mire yo creo que es un error por parte de la administración es no haber hecho ni una vivienda a nivel inicial ni una vivienda en régimen de alquiler en estos dos años, ni visos que se tienen. No se va a ayudar a GESVICAN, ¿quien va a hacer las viviendas de protección oficial de Campuzano, el Gobierno, no? las va a hacer en régimen de alquiler me imagino a 50 años, ése era el compromiso que había con el ayuntamiento, no sé si van a cambiar como las de Laredo, no se van a acoger a ninguna ayuda del decreto nacional que hay ayudas para eso y habría que dárselas a GESVICAN si hace esa construcción el año que viene, porque no viene ninguna partida de transferencia para hacer esa en GESVICAN, por lo tanto yo pregunto.

En la partida 640, van 300.000 euros, o sea doscientos y pico mil van, creo recordar, a tema de la Oficina de Intermediación, pero van 300.000 euros ¿para qué? Usted dice que para trabajos técnicos para hacer un nuevo plan, para el PSIR de Buelna, creo que pone en el anexo de inversiones, y para el Observatorio de la Vivienda ¿no? Explíqueme cuánto va a dedicar a cada uno.

¿Usted puede asegurar hoy aquí que de ese 640 ni de ninguna otra partida va a ir nada de dinero a ninguna empresa que tenga relación con el Racing para pagar el acuerdo del Consejo de Gobierno?

Eso es bien fácil, sí o no, lo tiene que saber, sí o no, que no va a salir ni un solo euro y si es así pues simplemente saberlo. Yo no digo, nuestro Partido dirá en su momento si está bien o mal, simplemente conocerlo.

Bueno, el tema de la regeneración urbana baje de dos millones a un millón, no nos parece bien, se lo digo sinceramente, porque creo que el tema de los ARIS sí que funcionó bien con el plan anterior de vivienda hasta el año 2012, del plan anterior 2008-2012.

¡Hombre! en la Puebla Vieja se hizo un trabajo importante, en Torrelavega se hizo un trabajo importante, o sea, funcionó. El nuevo plan, que el Decreto que existe como no se podía desarrollar...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Ah, ya estoy terminando.

Bueno, pues finalizo.

¿Sabe usted que tiene una ley que aprobamos por unanimidad y que además fue propuesta suya algunos de los temas que se aprobaron que tendríamos que tener, que exige que tengamos un Plan de vivienda? Y que hay una resolución en el Parlamento de que antes del 31 de diciembre estuviese el Plan de vivienda y se remitiese al Parlamento, aquí.

Pues seguimos haciendo el Presupuesto sin el Plan de Vivienda. Usted me dijo a mí un día que iba a aprovechar el que le dejamos hecho ya casi en su totalidad 2014-2018 ponía, pero éste se aprobó a últimos de año en el 2014 y lo lógico era que lo hiciese el nuevo Gobierno.

Bueno, finalizo con el tema de las infraestructuras municipales. En la historia...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...sí, se ha incrementado el presupuesto en infraestructuras municipales y nunca ha sido tan opaco ni tan sectario.

No, no, solo viene en el anexo de inversiones, ya no en el presupuesto, en el anexo de inversiones de infraestructura municipal solo viene lo del mercado de Castro Urdiales del pacto con Ciudadanos. No viene ni una inversión más.

¿Qué inversiones va a hacer? Díganoslas porque me imagino que a estas alturas lo sepa, díganoslas porque las queremos poner en el presupuesto, que aparezca, porque dedicar ocho millones a no se sabe qué, esto no ha pasado nunca, por lo menos en el anexo de inversiones venía a qué.

No aparece nada.

Bueno, finalizo.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo ya diciendo una vez más, usted sigue retrasando el Plan de Carreteras.

Fíjese la enmienda que usted planteó cuando se aprobó el Plan de Carreteras que votó en contra, subir 25 millones en 2016, 10 y cinco. No lo ha hecho cuando ha gobernado, pero lo que es el colmo es que el Plan de Carreteras recoge 42 millones de inversión para el 2017, entre 2017, 42 millones de inversión.

¿Cuánto tiene usted? 36 millones, otros seis millones menos, con el retraso que lleva usted en estos dos años, en este año y pico, nos vamos a ir al Plan de Carreteras en lugar de al 2021 al 2028.

Por lo tanto no tiene usted un buen presupuesto, además va a ser un presupuesto que vuelve a llevar otra vez...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez por favor, ha finalizado su tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...a que no sea eficaz la gestión del dinero público que se hace desde esa Consejería, porque me tendrán que explicar después de escuchar aquí su intervención sobre los desbroces, cómo se puede sacar un concurso...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...con el 40 por ciento de (...)

Nada más y muchas gracias.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias y muchas gracias a todos los Portavoces por su tono realmente constructivo en general.

Y yo claro, les voy a contestar sobre todo a los que han criticado y hacer lo que puedo, pues contestar las preguntas que han hecho.

En primer lugar, al Grupo Mixto, al Grupo Ciudadanos le vamos a dar las gracias sobre todo porque han sido muy conscientes de la realidad de Cantabria y han sido pues no sé, un buen grupo para sacar adelante estos presupuestos.

Sus peticiones yo creo que han sido razonables, hemos podido llegar a acuerdos con ellas y por supuesto pues vamos a cumplirlas. Eso quedan plasmadas en él, en esto.

Sí es verdad que en vivienda, aunque diga lo contrario el Portavoz, vamos a continuar con el mismo plan y aumentarlo. Hay un aumento en vivienda.

En puertos hay una cosa en la que discrepo, ya se lo dije en la reunión, que los puertos han estado totalmente abandonados en los últimos años, no en los últimos 20, ¡eh! Ha habido una evolución, cualquiera que conozca los puertos de Cantabria como estaban en el año 95 y como están ahora verán que no se han abandonado ni mucho menos. Y por lo tanto, pues hemos incluido todo, coincidimos además en las necesidades y sus prioridades pues las hemos incluido como prioridades precisamente, pues para tener el acuerdo y poder aprobar los presupuestos.

Y en el Plan de carreteras usted nos dice que hay que mejorar la gestión, naturalmente hay que mejorar la gestión, siempre hay que mejorar la gestión. La gestión además es un tema que cada vez es más complicado en la administración. ¡Eh!, cada vez la burocracia se enreda más, pero yo creo no va mal. Y yo estoy bastante satisfecho y sobre todo con la



gente que trabaja conmigo, en mi Consejería estoy muy satisfecho y vamos a mejorar, ¡eh! Por lo tanto, pues nuestro agradecimiento.

En cuanto al Grupo Podemos, vamos a ver, Sr. Blanco, usted en todas las intervenciones últimamente y probablemente no el único ¡eh!, pero en todas las intervenciones usted a mí me quiere encasillar en que yo soy el hombre del hormigón, el hombre del asfalto. No lo va a conseguir, no lo va a conseguir, sí porque la gente que me conoce sabe que yo no soy ni un hombre de hormigón ni un hombre de asfalto. Pero parece que lo repite y de verdad creo que está usted confundido, ¡eh! creo que está confundido.

Bien. Plantea que hay un modelo caduco, en general, bueno, pero la alternativa yo no sé exactamente cual es, porque nosotros creemos que el modelo está cambiando en gran parte, en gran parte está cambiando. Luego podemos hablar más concreto.

Pero entra directamente al tema de vivienda, que es lo que lleva el 90 por ciento de su tiempo, claro yo como primero le puedo decir que tampoco hemos cambiado tanto de un ejercicio para otro, dependiendo de que usted sea el que pacte o no, ¡eh!, porque tampoco éramos tan malos y ahora, tampoco antes éramos tan buenos y ahora tan malos.

Pero el tema de los desahucios, mira, el tema de los desahucios nosotros también tenemos a parte de los datos oficiales, nosotros tenemos los datos de la emergencia de la Oficina de Emergencia Habitacional, donde nos llega los casos, donde nosotros lo resolvemos. Hemos estado incluso con el juzgado para, con los jueces en el Tribunal Superior de Justicia, para establecer un protocolo de intercambio de datos, vale, cosa...

Pero tiene que tener en cuenta que nosotros lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, la oficina está funcionando bien. Tenemos viviendas disponibles en estos momentos. Esas necesidades tan terribles que usted dice ahí no nos llegan, y ustedes hay cosas en las que no nos llegan sabiéndolo, porque hay como una especie de..., quieren tener ustedes casi la exclusividad de la defensa de los desahuciados, que nosotros todos los que nos están llegando les estamos atendiendo. Tenemos posibilidades. Y le digo que en estos momentos tenemos viviendas disponibles para emergencias habitacional y se están dando.

O sea, que este mundo tan caótico no es tanto, por lo menos en lo que nosotros otros criterios, mire en las normas marcan unos criterios y unas condiciones. Está claro que la varita mágica yo no la tengo ni la tenemos ¿no? y el mundo no lo vamos a poder arreglar. Por eso cuando dice que las partidas son unas cifras insignificantes, pues claro, para arreglar el mundo todo es insignificante. Si hay 400 desahucios y tengo que darles 400 viviendas y las tengo que comprar, ¡pues ya me contará!

Luego, tenemos que adecuarnos al dinero que tenemos. El dinero que tenemos yo creo que está muy bien empleado. Es distinto estar en la oposición que ser en el Gobierno, cuando está aquí tienes que ser realista.

Yo no estoy satisfecho de cómo estamos avanzando, ¡eh!, pero el modelo que propone usted tampoco lo tengo del todo claro, ¡eh!, no sé si ese modelo conlleva cambiar la sociedad, ¡eh! En Europa y por ahí hubo un momento en el que hubo muchísimos parques públicos de viviendas, municipales fundamentalmente, en Inglaterra, en Francia y luego ese modelo lo han echado para atrás, y luego han empezado a venderlas otra vez y a ponerlas en (...) los particulares.

Y en Francia las vendieron y ahora las están recomparándolos, o sea que hay un modelo muy variable.

Lo que está claro es que el modelo en Europa tiende más al alquiler que a la adquisición y nosotros tendemos a eso, a más al alquiler que a la propiedad.

Sí, se está incentivando el alquiler y se alquila más, son datos, hay más alquiler que antes, hay más alquiler que antes, que sí. Pero había un libro de Michel Crozier de hace bastantes años que yo recuerdo que se llama "no se cambia la sociedad por decreto", ¡eh!, eso nosotros lo que hacemos es dar pasos poco a poco y lo estamos haciendo, con esta, si lo estamos haciendo, si, y naturalmente que me tengo muy leído el artículo 47 de la Constitución como todos los derechos que no están en la sección segunda no son directamente exigibles y hay que desarrollarlos con leyes.

Todas las leyes están desarrollando pequeñas parcelas, todos estamos desarrollando leyes que favorecen el acceso de vivienda digna, todas las comunidades autónomas, algunas hasta se han pasado porque se lo ha anulado el Tribunal Constitucional, pero ese desarrollo se está haciendo, ahora, si usted lo establece como norma de exigencia directa probablemente sea incumplible, si usted establece en la Constitución el derecho a la vivienda digna y para todos los ciudadanos, pues todos lo van a pedir mañana y no es tan fácil, con lo cual nosotros estamos dando pasos, y me dice finalmente que cual es nuestro compromiso, que su compromiso son las personas, bueno pues es que el nuestro también, nuestro compromiso son las personas, ¿sabe cual es la primera preocupación de las personas en este país? El paro. Primero la vivienda, primero el paro. Luego hay otros temas de política. Entonces lo mejor que podemos hacer para las personas es crear empleo, vale mas darle a una persona un puesto de trabajo que no darle una ayuda para vivienda, ojalá tuviéramos que dar menos ayudas.

Lo fundamental es el empleo, y por eso nosotros queremos dar la vuelta a la tortilla y esta tendencia que vaya a crear empleo porque ahora mismo, en estos momentos hay un colchón bastante importante de, digamos para salvar la situación de las familias, en una situación muy mala. Hay muchas ayudas, hay muchas ayudas, hará falta muchas mas, pero ya digo que el mundo no tiene fin, pero para dar pasos adelante es más importante ese compromiso mas con el empleo y luego por supuesto estamos creo que cubriendo la necesidad, evidentemente de que el mundo no tiene fin, ¿no? Y las necesidades del mundo son infinitas y si usted se va a África pues ni le cuento las necesidades que hay allí, sí, sí.

Bien. El Partido Socialista pues me alegro mucho que naturalmente que me comparta esto y las palabras que me han dedicado porque estamos de acuerdo en todo fundamentalmente por eso somos socios, por eso hemos hecho un proyecto de ley conjunto, discutido, en fin a vistió muy bien que nosotros seguimos manteniendo las apuestas mas inversiones municipales, mas en conservación de carreteras, es muy importante porque la partida en conservación siempre se ha dicho tiene un incremento, y temas que estaban bastante abandonados porque por ejemplo en este mes verán que ha salido a concurso luego diré, pero temas como el repintado, el repintado de carreteras que no se hacía, no, el concurso de repintado general de todas las carreteras no se ha hecho en toda la Legislatura anterior, este concurso es el repintado general de todo es nuevo, es nuevo, sí, sí, Sr. Rodríguez.

Bueno, hable con los ingenieros de la casa, que me dicen que ya era hora de que hagamos... de poner las carreteras pintadas todas en condiciones, ése es un ejemplo. Vamos a aumentar en todo, vamos a mejorar en el desbroce, en la siega, en... en fin. La nieve, la atención.... mire por cierto hoy salen en el Boletín Oficial publicados en tema de la atención a la vía invernal por tres millones cuatrocientos, el repintado de carreteras por tres millones cuatrocientas, la seguridad y salud de las obras que también es un tema dirigido a las personas casi un millón de euros, el dragado en el Puerto de Suances en un 1,124.000 euros, solamente para la dársena.

En fin, la biblioteca de Los Corrales, salen... y en el mes de diciembre por acelerar y por tener una mejor gestión como nos pedía Ciudadanos pues hemos visto que en el Boletín se han publicado otros once contratos, es decir, que en estos últimos 30 días, se ha hecho licitaciones del orden de 23, 24 millones, 11 son contratos de obra, cuatro de servicios y un contrato de suministros, o sea que estamos mejorando la gestión y estamos haciendo un esfuerzo en todo esto.

Por supuesto en puertos vamos a seguir, está claro en el acuerdo con Ciudadanos que ellos han hecho mucho hincapié y en cuanto al Partido Regionalista, pues naturalmente pues somos del mismo Partido, coincidimos en todo, me gusta que haga hincapié en el tema de los entornos rurales, el tema municipal que ha ido bajando y va posteriormente, progresivamente subiendo. Todas las carreteras afectan a todos los ciudadanos también a todos los puertos. Pero los Ayuntamientos en este presupuesto también están contemplados.

Y con respecto a las cuestiones que plantea y los comentarios del Sr. Rodríguez. Efectivamente, los ingresos... Vamos a ver, hay que tener en cuenta una cosa. Los ingresos y los gastos, son previsiones por una parte. Y además son compartimentos-estancos.

Es decir, que no vale decir que este dinero súbalo usted al presupuesto. Hay que conseguir los presupuestos de ingresos, unas previsiones y luego se distribuyen entre todos.

Ya me dijeron que el parking de Castro; primero decían que iba a ser un fracaso. No estaba previsto, pero dentro de todas estas cosas que hay de adquisiciones y concesiones, pues se ha conseguido más de un 15 por ciento el precio de licitación: 9 millones de euros. Han sido ingresos.

Nos decían que ese dinero tenía que ir para Castro. No es así. Nosotros, lo que tenemos contemplado es que viendo cómo vaya el ejercicio, en la previsión de ingresos sí tenemos parcelas para poder vender. Hombre, pues usted tiene que conocerlo, ha estado en la Consejería. Pues hombre, no sé, por ejemplo, la parcela de El Campón es una parcela espléndida. Tenemos una que al final no ha valido nada, la de El Bojar. Tenemos otra en Vargas. Tenemos varias parcelas. Incluso, en algunas estamos trabajando para venderlas o sacarlas urbanizadas, dependiendo un poco de la situación, de la necesidad que tengamos. Necesidad de ejecutar y necesidad de ingresos.

Porque hay veces que los ingresos van fallando y hay que apretar, como todos sabemos. Y está aquí la exconsejera de Economía, que me imagino que en su previsión de ingresos habrá ido variando a lo largo del ejercicio. Y no usted empieza en enero y cumple a rajatabla los ingresos. Dice: no, tanto de los impuestos de transmisiones; no, tanto de sucesiones... Lo estoy clavando. Pues no. No se clava nada.

Y también hemos tenido, y aprovecho para contestarle, que efectivamente también en el 2015 gastamos mucho menos de lo que teníamos. Porque hubo unos acuerdos de disponibilidad, porque hubo que hacer acuerdos de disponibilidad. O sea, que estas son cuestiones globales que hay que verlas y según se desarrolla el ejercicio son previsiones. Y yo creo que son todas razonables y son todas justas.

Por eso, eso que dice que es un mal presupuesto porque usted me está comparando que si los 11 millones tenían que haber ido para aquí, que si hay 10 millones tienen que ir para la Consejería. No. No, no.

Los ingresos van a una caja que lleva el Consejero de Hacienda, y los gastos van a otra que gestionamos los Consejeros como podemos. Que a veces no es todo lo que queremos. Porque a veces nos hacen algún instrumento, como no disponibilidades por ejemplo. Esas cosas que todos sabemos que pasan y que son lógicas.

Aprovecho también para decirle que nosotros, en el tema del alquiler que tanto está últimamente remarcando. Desde la Consejería, fíjese, estamos... Usted tendría que saber esto de gestión. Yo no puedo pagar las ayudas de alquiler de un mes; porque, primero: la gente tiene que justificar su gasto ¿vale?. La gente no paga el 30 del final del mes. La gente normalmente, los que cumplen los contratos, lo pagan los primeros días; que puede ser el día 5, el día 10, ó el 15. Vale. Y algunos todo el mes.

Tenemos que dar un plazo para justificar. Y recoger todas las certificaciones. Con lo cual, nosotros, cuando yo hago en un solo acto: la autorización, disposición y obligación, que es una de las cosas que usted no ha entendido... (murmulló) No. No, porque usted no entiende luego...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): No. Por favor, Señorías, silencio...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Usted no entiende cómo gestionamos las ayudas, diciendo que cómo autorizamos. Porque usted hacía un procedimiento distinto. Sí... Usted intervenía y retenía los créditos directamente, globalmente. Y nosotros hacemos una calificación. Posteriormente, estos van calificados y se van haciendo todos los actos en un solo acto: Aprobación, disposición y obligación. Y por eso nosotros hacemos... y por eso nunca tenemos el presupuesto comprometido. Y por eso es ampliable. Y funciona mejor. Porque su procedimiento, lo he tenido yo delante y lo hemos cambiado.

Es decir, que nosotros al mes... Mi resolución es, un ejemplo: mes de junio, mi resolución viene a ser en los primeros días de agosto. Y va a Hacienda.

Entonces, yo he ido -fíjese- aprobando junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, dos nóminas. Y enviándolas a Hacienda ¿vale?. O sea, cumpliendo escrupulosamente en ritmo mensual. Que ya se está recuperando casi totalmente.

Porque mire, en el mes de -hubo un parón, hay que reconocerlo- de julio a octubre. Y yo eso lo reconozco. Es un tema de Gobierno. Aquí no se trata de echar balones fuera, pero en fin se retrasó pero luego en quince días se pagaron dos seguidas. El 27 del diez, y el 11 del once, dos seguidas. Y luego en el mes de diciembre hemos pagado ya otras dos mensualidades. ¿de acuerdo? Hemos pagado otras dos. Luego hemos pagado a raíz de toda esta polémica de octubre hemos pagado cuatro.

Ahora, inmediatamente, prácticamente en estos próximos días vamos a pagar otras dos más ¡eh!. Y la última, que acaba de aprobarse, la de noviembre. Bueno está en Hacienda, nosotros la aprobamos en diciembre esa se va a pagar probablemente este mismo mes también. Probablemente con lo cual casi puedo decir que el ritmo periódico lo vamos a tener y desde luego el Consejero de Hacienda a mí, tengo contacto con el permanente para este tema, me ha dicho que va a establecer un mecanismo de que haya pagos mensuales todos los meses. Pero en estos momentos, ahora mismo, reconozco que hay un retraso pero que desde luego estamos siendo unos buenos gestores desde la Consejería hay algún problema en tesorería, como suele ocurrir algunas veces. Pero yo creo que en este tema. Bien.

En fin, la gestión del ejercicio de lo que me hablaba, pues ya le digo que como me hablaba el año pasado de que sí el puerto de Laredo, que hay que pagar. Bueno, hay excepciones y al final nosotros tenemos que movernos. Y hay que tener en cuenta una cosa que hay veces, por ahí dice usted que no se ha pagado esto pero se ha pagado lo otro, a las empresas también hay que ayudarlas. ¡eh! Que son las que crean empleo ¡eh!. Y cuando hay una obligación legal con un plazo establecido legal, que cae machacando, cae el plazo legal y establecido, había que cumplirlo y nos arreglamos para cumplirlo. Esto no es una gestión fácil ¿eh?

Y mire no sé si se está marchando ya, pero no echo las campanas al vuelo, creo que he sido relativamente moderado a pesar del incremento y yo reconozco que todavía estamos bajos... en el Plan de Carreteras, ese Plan de Carreteras que es el suyo, pero bueno, nosotros votamos en contra como Grupo en aquel momento, pero bueno el Plan de Carreteras, claro usted puso unas anualidades que son incumplibles, ¡hombre no!, me está diciendo que tenía para este año 46 millones de euros, de donde saco yo esos 46 millones de euros para y otros veintitantos más de lo que tengo previsto, hombre si abandono la conservación, abandono la vivienda y quito todo o quitamos otras Consejerías, quitamos en sanidad, quitamos en educación, pero yo en este caso mire... a pesar del retraso con lo que lo cogimos, estamos acelerando.

Sí, sí, vino con un retraso también, porque hicimos tres, lo aprobaron con 2014, yo tenía ahí una lista de todos los proyectos que tenían que estar para el 14, para el 15, para el 16... todos atrasados y la... bueno un día si quiere vemos las cosas una por una, pero estamos haciendo un esfuerzo y este año si ha visto el boletín, en este mes de diciembre van avanzando, bueno hay alguna de conservación como es el arreglo de la Oruña-Vioño, que es un tema menor pero

tenemos el Parbayón-ramal de Parbayón, el Cóbreces-Tramalón, el Ajo-Güemes, Noja-Suano, algunos refuerzos de firme, en fin, que aquí estamos haciendo un esfuerzo importante.

Le voy a seguir contestando en lo que sé, en lo que sé, los 500.000 euros de GESVICAN, son para mantenimiento del parque, o sea por eso está... el parque de maquinaria, creo que es la partida a la que se refiere, perdón, parque de vivienda, no, no, de maquinaria no, el parque de maquinaria tiene una dotación este año que hacía años que no teníamos porque necesitamos renovarla... ¿eh?, bueno, creo que ahora mismo es lo que le puedo decir. Le puedo decir que aquí los 500.000 que acabo de ver en la relación lo tenemos como para mantenimiento.

Le estaba diciendo... ¡ah! sí, no que el acuerdo... vale. Entonces bueno, el tema de las ayudas a vivienda ya se lo he dicho el proceso no es el mismo el tema, nosotros hacemos la calificación con su plurianual y luego estamos pagando con los fondos de la Consejería ¡eh! De momento fíjese que no hemos necesitado digamos obtener nuevos recursos.

O sea, que todas las ayudas del alquiler se han pagado con fondos o se han aprobado, porque el pago, como sabemos, es otra cosa. Pero creo que es un buen procedimiento tal como lo estamos haciendo y la cantidad que hay consignada es suficiente ¡eh!

En cuanto a que si compra GESVICAN o compra la administración, la verdad es que vamos a potenciar la compra por administración este año porque, probablemente, vamos a estar un poco más encima, bueno más encima no, porque encima estamos, pero probablemente acudamos a más tanteos y retractos.

Probablemente vayamos a potenciar eso y bueno vamos a ver un poco como se desarrolla el mercado, porque a lo mejor es cuestión de repetir otra vez la oferta pública de adquisición en algunos sitios donde el año pasado no hubo.

Y bueno, el ARI y el ARRU no es lo mismo ¿eh?, porque la partida aquella era para ARRU la que se... no, no era para ARI.

La rehabilitación tenía otro programa, ésa era ARRU, Rehabilitación y Regeneración Urbana. Ésa es la que hemos reducido porque estamos viendo como van los procesos y creo que están complicados por eso la hemos reducido.

Y ¿qué más cosas me pregunta? ¡Ah!, Vamos a ver, en las obras municipales tenemos todas las peticiones del COPAM, yo he ido haciendo obras para todos y ahora mismo vamos a hacer la selección haciendo hincapié en los que menos han tenido, lógicamente.

La relación no la tengo y por eso no la hay anexo de inversiones. Y además muchas de ellas se van desarrollando a lo largo del año y otras cuantas me las están cambiando los alcaldes continuamente. O sea, que yo normalmente, normalmente y tradicionalmente en el anexo de inversiones las obras municipales no han venido casi nunca, nada más que... no, solo han venido las muy características. Usted habrá visto algunos anexos con ocho, diez, cinco; pero hacemos, no sé, sesenta.

Normalmente el anexo de inversiones en obras municipales no las suelen desglosar. Solamente se han desglosado y ya le digo algunos casos. Pero el año pasado -no lo tengo delante- pero probablemente no se desglosaran muchas de todas las que hicimos.

No tenga usted tanta desconfianza, somos mucho menos sectarios de lo que era usted cuando estaba ahí. Por lo menos eso me dicen los alcaldes, eso me lo dicen todos, los de todos los partidos, todos están de acuerdo en que yo soy bastante objetivo.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías silencio por favor. Continuamos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Visos de hacer alguna vivienda sí hay.

Por supuesto lo de Campuzano hemos firmado el convenio, la idea es hacerlo con GESVICAN, vamos a plasmar todavía algunos detalles pero, en estos momentos, como yo he dicho muchas veces, el mercado en muchos sitios está tan barato como lo que podíamos hacer nosotros, salvo que hagamos digamos, como parece que es el modelo que usted pretende, tener, no sé, la mitad de las viviendas que sean públicas.

El comprar y comprar viviendas y nosotros ser el gran promotor inmobiliario. No sé si ese es el modelo para poder darle a todo el mundo. Si es eso, le voy a denominar a usted el hombre del hormigón. Y no hay otra ¡eh! Los promotores el Gobierno, a comprar y a hacer viviendas, vamos a intercambiar el nombre.

Bueno, al Racing no se le va a dar nada, o sea, nosotros no le vamos a dar nada al Racing. ¿Vale? y yo creo que con esto...

Bueno no el puedo contestar a la pregunta de la justificación del dato de la asociación de constructores, la verdad es que no lo tengo y tendría que (...).

Y luego sobre el tema del decreto, el Ministro en la reunión de diciembre ya nos adelantó que va a incluir un programa específico para estos casos. Y nosotros tenemos de momento cubierta la necesidad mediante otro mecanismo que no en el decreto de las ayudas al alquiler clásicas. Porque ese decreto de las ayudas al alquiler, son las que tienen los requisitos del plan del estado.

Entonces ese otro decreto no lo vamos a hacer específico, primero porque no es necesario y en segundo lugar porque ya el Ministro ha dicho que va a hacer uno propio él, con lo cual esperemos que lo haga.

Y nosotros mientras tanto tenemos cubierta esa necesidad que había dicho, si, sí, las familias estaban en especial situación de vulnerabilidad. Eso lo tenemos cubierto con la Oficina de Emergencia, con las ayudas directas para el alquiler, ¿qué llama usted las familias en especial vulnerabilidad? Claro.

Si dice el que llega muy justo a fin de mes. Pues no, no sé, no son tampoco los baremos de más o menos una cuantía económica de ingresos, eso nosotros lo tenemos establecido claramente en la Oficina de Emergencias. Antes le he leído los casos en los que está incluidos, los he leído todos, los que están en esa situación tienen su carril. Entonces, en estos momentos, por eso no lo hay.

Y en resumen pues no echamos las campanas al vuelo porque realmente esta Consejería pues, en estos momentos, necesitaría más dinero, en inversiones necesitaríamos más dinero para mantener las carreteras, para hacer obras y para construir viviendas pero creo que nos podemos dar por satisfechos.

Aquí tienen otra vez el cambio, se ve que hay un cambio de tendencia, esto es muy bueno, quiere decir que aquí puede haber más actividad económica y ojalá lleguemos a más de antes.

Entonces si ahí tenemos actividad económica pues habrá menos personas en situación de vulnerabilidad y yo creo que esto es el objetivo del Gobierno, con lo cual nos damos por moderadamente satisfechos y ahora lo que tenemos que hacer es gestionarlo lo mejor posible.

Nada más y muchas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Mazón.

Le reitero la bienvenida y el agradecimiento por parte del Parlamento a su presencia y la de sus altos cargos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos)